

PRESENTACIÓN

El endurecimiento de la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) impacta negativamente en la protección de los derechos humanos de las y los paisanos, no sólo porque en los últimos años y meses el retorno de mexicanas y mexicanos y su rechazo en frontera han aumentado significativamente, sino por las condiciones en las que son detenidos y retornados, y porque en México, no encuentran el modo de acceder a programas sociales para lograr su integración, lo que provoca que la mayoría piense en volver a intentar migrar hacia el país vecino.

El fantasma de la xenofobia y los discursos de odio que creíamos superados, rondan a las y los migrantes, y no verlo, señalarlo y rechazarlo de forma categórica, haría a este organismo nacional, cómplice de situaciones que vulneran no sólo la dignidad de las personas migrantes sino uno de los principales ejes del Estado democrático de derecho: la igualdad.

La CNDH presenta a la opinión pública y a las autoridades competentes el "Diagnóstico 2020 sobre los Derechos Humanos de las y los Mexicanos en Retorno desde los Estados Unidos de América", cuyo objetivo es sistematizar los derechos y los programas que existen y que se deben exigir en cuatro momentos: durante su detención y traslado desde el país vecino, así como en el proceso de recepción en México por parte de autoridades mexicanas y para su reinserción a través del acceso a diversos programas sociales en materia de salud, educación, trabajo y vivienda.

Con la detención y deportación de nuestros connacionales se rompen lazos familiares y culturales, se niega la historia de culturas hermanas, de familias transnacionales, de sueños globales. Se violentan derechos humanos fundamentales, a la movilidad, al debido proceso, a la asistencia consular, a la seguridad humana.



Cabe destacar que el Diagnóstico es un trabajo que comenzó por abordar el tema de accesibilidad a los derechos sociales que más les preocupan a nuestros paisanos; sin embargo, durante el desarrollo de las entrevistas a personas repatriadas, se advirtió que durante su detención en los EUA no habían tenido contacto con la autoridad consular mexicana y que habían sido trasladadas con esposas en pies y manos, lo que dio lugar a la implementación de un segundo modelo de entrevista para profundizar más sobre el tema.

Así, este Diagnóstico, además de desarrollar con el debido espacio el tema de los derechos y los programas, se constituye en un análisis sobre la situación actual que viven las y los paisanos, que tanto alimentan la cultura y la economía nacionales, para el acceso a sus derechos humanos.

Para la elaboración del presente documento, la CNDH hizo una revisión de los acuerdos públicos y programas que ofrece el gobierno federal y las entidades federativas, y solicitó información para complementarla y sistematizarla.

Asimismo, se revisaron fuentes diversas, incluyendo estudios recientes realizados por esta Comisión en colaboración con otras instituciones, para presentar la situación que viven las personas migrantes que se mueven en la frontera México-EUA.

Aunado a lo anterior, contamos con resultados de los cuestionarios realizados a las y los migrantes retornados al país, que se aplicaron en los aeropuertos de la Ciudad de México, Querétaro, Puebla, Guadalajara y Morelia, así como entrevistas a profundidad aplicadas en albergues de la sociedad civil que dan atención a personas migrantes en retorno a México, y testimonios de personas repatriadas que autorizaron la difusión de sus historias de vida, para visibilizar y sensibilizar sobre la situación que atraviesan miles de connacionales en ese contexto.

Cada uno de estos pasos fueron analizados para traducir este Diagnóstico 2020 en diversas observaciones sobre la necesidad de garantizar a las y los mexicanos que radiquen en los EUA: acompañamiento durante su detención, traslado digno, condiciones adecuadas durante su repatriación, así como la necesaria revisión de las reglas de operación de los programas sociales de salud, educación, trabajo y vivienda, a fin de que nuestros paisanos retornados tengan la oportunidad de integrarse o reintegrarse a la vida social, económica, comunitaria y cultural, recobren su sentido de pertenencia a nuestro país y no se vean obligados nuevamente a buscar, más allá de nuestras fronteras, el sueño de una vida mejor.

Junto con la presentación de este Diagnóstico, la CNDH lanza oficialmente su campaña: "México siempre será tu casa, la CNDH te orienta y acompaña",¹ a fin de brindar a las y los paisanos un mensaje claro: cuentan con este organismo nacional para observar la actuación de las autoridades mexicanas en la protección y el acceso a sus derechos humanos.

MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
Directora General y Encargada del Despacho
de la Quinta Visitaduría General



¹ <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-personas-migrantes>